En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la demanda existente en el mercado de trabajo para orientar el diseño de programas formativos específicos para personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra:

1.- ¿De qué manera se ha evaluado la demanda existente en el mercado de trabajo para orientar el diseño de programas formativos específicos para personas con discapacidad?

2.- ¿Por qué motivo se han impartido solo 8 de los 15 cursos programados inicialmente en este sentido?

Pamplona, a 22 de diciembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido